

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/047/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.

18 de septiembre de 2024

AVISO DE FALLO

La Subdirección General de Contrataciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

Se remitió invitación a 53 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Participantes	Dictamen Técnico		Dictamen Económico	
	Partidas Favorables	Partidas No Favorables	Partidas Favorables	Partidas No Favorables
Mr. Limpieza, S.A. de C.V.	1, 2, 4, 5,7,8,9,10,14 y 15		1,2,4,5,7,8,9,10,14,1 5	
Química Vazlab, S.A. de C.V.		16, 17, 18, 20, 23 y 24	16,17,20 y 24	18,23
Cocina y Aseo Institucional, S.A de C.V.		1,2,4,5,6,7,8,9,10,12, 13,14,15,16,17, 18,19, 24 y 25	1,2,4,5,6,7,8,9,10,12,1 314,15,16,17,18,19,24	25
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	6, 18 y 19	7, 8, 9, 10, 15, 16, 17 y 26	6,7,8,9,10,15,18,19	16 y 17
Bio Green Products, S.A. de C.V.	1, 10, 16, 17, 18, 26	7, 8, 9, 24 y 25	1,7,8,9,10, 16,17, 18,24, 25,26	
Consumibles Higiénicos, S.A. de C.V.		16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.	16,17,18,19, 21,22,23,24,25 y 26	20

Dictamen Resolutivo Técnico:

- * La empresa Limpieza Personalizada, S.A. de C.V., no cotiza la partida 26 y en el Dictamen Resolutivo Técnico, se indica "NO CUMPLE. El participante no indica claramente la marca ni presenta ficha técnica tal como lo requiere la SCJN."
- * Química Vazlab, S.A. de C.V. y Cocina y Aseo Institucional, S.A de C.V., En el punto 8.4 de las bases que indica: <u>"La persona concursante deberá acreditar de manera documental las referencias en la participación en al menos dos contrataciones iguales o equivalentes en características y alcance al descrito en el anexo técnico, dentro del periodo de 2021 y lo que va de 2024, lo cual podrá acreditar con la presentación de copias de contratos, órdenes de pedido o facturas." "No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico por no presentar contratos de referencia"</u>

Cocina y Aseo Institucional, S.A de C.V., En el punto 8.9 de las bases que indica: "<u>Las personas participantes deberán enviar como requisito indispensable junto con su propuesta técnica, ficha técnica con imagen de referencia de los artículos cotizados con la finalidad de revisar las especificaciones a detalle". "NO CUMPLE El participante presentó incompleta la Hoja de Seguridad de las partidas 18 y 25"</u>

* Consumibles Higiénicos, S.A. de C.V. En el punto 8.4 de las bases que indica: <u>"La persona concursante deberá acreditar de</u> manera documental las referencias en la participación en al menos dos contrataciones iguales o equivalentes en características y alcance al descrito en el anexo técnico, dentro del periodo de 2021 y lo que va de 2024, lo cual podrá acreditar con la presentación de copias de contratos, órdenes de pedido o facturas." "No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico por no presentar contratos de referencia"



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/047/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.

Consumibles Higiénicos, S.A. de C.V. En el punto 8.9 de las bases que indica: "<u>Las personas participantes deberán enviar como requisito indispensable junto con su propuesta técnica, ficha técnica con imagen de referencia de los artículos cotizados con la finalidad de revisar las especificaciones a detalle". NO CUMPLE El participante no presenta imágenes ni fichas técnicas de las partidas cotizadas.</u>

Dictamen Resolutivo Económico:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.3.6 de la convocatoria/bases, se emitió dictamen no favorable al superar el 20% del precio prevaleciente determinado por la Investigación de Mercado,

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y en la convocatoria/bases, del presente Concurso Público Sumario, se adjudica a los participantes que obtuvieron dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, y ofertaron la propuesta más baja, por partida, de conformidad con lo siguiente:

Licitante	Partida	Subtotal	IVA	Total
Bio Green Products, S.A. de C.V.	1,10, 16,17,18,26	\$37,241.00	\$5,958.56	\$43,199.56
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	6,19,	\$5,384.65	\$861.54	\$6,246.19
Mr. Limpieza, S.A. de C.V.	2,4,5,7,8,9,14,15	\$59,397.66	\$9,503.62	\$68,901.28
Total		\$102,023.31	\$16,323.72	\$118,347.03

Se declaran desiertas las partidas 3,11,12,13,20,21,22,23,24,25, para las cuales se iniciará un procedimiento de adjudicación directa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones